

Oferta Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)

1. Introducción

El objetivo de este documento es servir como punto de partida para la comprensión general de lo que es la ACR en la actualidad y como puede resultar funcional para el esquema de reincorporación que se acuerde en la mesa de diálogos de La Habana. En este sentido, de una forma ejecutiva se abordará su filosofía, fortalezas, la oferta que tiene la capacidad de brindar, su marco de acción y los nuevos desarrollos en los que está trabajando.

2. Filosofía

La ACR tiene como objetivo principal que las personas que dejan las armas puedan obtener, desarrollar o potenciar las habilidades y competencias tanto individuales como colectivas necesarias para hacer un tránsito efectivo a la vida civil, aportando decididamente a la construcción de una paz sostenible.

En este sentido, su orientación, puramente humanista, solo puede concebirse a partir de un marco de acción que prioriza la reconciliación, la promoción de los derechos de los ciudadanos, el fortaleciendo de las capacidades en las comunidades receptoras, la generación de desarrollo de los territorios y por supuesto, las garantías de no repetición de la violencia.

De esta manera, la ACR propone una reincorporación que promueve una visión de mediano y largo plazo para la estabilización de antiguos escenarios de violencia armada (así como de otras violencias), donde quienes abandonan las armas se constituyen en catalizadores de reconciliación, participación y desarrollo para las sus comunidades receptoras y los colectivos a los que pertenecen.

Hoy hay una visión innovadora, capaz de entender y responder a las condiciones y particularidades de cada individuo, sus familias, comunidades, colectivos y territorios.

Es absolutamente falso que la ACR desarrolla un modelo estructurado para paramilitares y desertores, su enfoque esta dado en la superación de condiciones de vulnerabilidad para facilitar el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

3. Fortalezas de la Agencia:

A. Modelo de reincorporación, integral, multidimensional y no asistencialista: después de un exhaustivo análisis de la experiencia internacional y nacional, más de 13 años construyendo sobre lo construido y **en aplicación de la filosofía explicada en los anteriores párrafos**, la ACR ha consolidado un modelo integral donde profesionales especializados acompañan a los participantes desde la primera fase de "reincorporación temprana", hasta la culminación exitosa de su proceso¹. El acompañamiento se centra en las ocho dimensiones que se han identificado como prioritarias para asegurar el éxito del proceso de reincorporación a nivel individual y colectivo: Educativa, Salud, Personal, Ciudadana, Productiva, Seguridad, Habitabilidad y Familiar.

El modelo actual no es asistencialista, los participantes tienen una fecha de ingreso y un tiempo límite para culminar su proceso. Adicionalmente, aunque cuentan con unos beneficios sociales y económicos, los cuales están sujetos al debido cumplimiento de los requisitos de la ruta de reincorporación y no tienen un carácter permanente.

Precisamente, gracias a esta orientación, de las 48.756 personas que han ingresado al proceso (a corte de noviembre de 2015) 11.976 ya lo han culminado y hoy soy ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.

¹ En promedio se cuenta con un profesional especializado por cada 40 participantes.

- B. Articulación con entidades nacionales y regionales:** para desarrollar adecuadamente la filosofía de trabajo en cada una de sus áreas priorizadas, hay una articulación permanente con más de 28 entidades del orden nacional² y con 28 Departamentos y 224 Municipios. Esto es fundamental, toda vez que el éxito de los procesos de reincorporación y reconciliación requieren del compromiso y vinculación del grueso del Estado, tanto a nivel central como regional³.

Para el período 2016- 2019, la ACR priorizó la incorporación de su política de en 282 Planes de Desarrollo municipales y en 32 planes departamentales, para lo cual ha venido adelantando una estrategia de incidencia de manera coordinada con el Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

- C. Presencia, cobertura y conocimiento del territorio:** existen 33 oficinas ubicadas estratégicamente a nivel regional, las cuales permiten brindar cobertura de atención en buena parte de la geografía nacional (así por ejemplo, desde el grupo territorial ubicado en Villavicencio se puede prestar atención en La Macarena, aunque en este último municipio no exista infraestructura física permanente). Estas oficinas cuentan con la capacidad administrativa y misional necesarias para realizar una atención integral a los participantes, sus familias y la comunidad receptora. A partir de esta red de atención nacional la Agencia despliega su modelo de atención llegando a los 864 municipios donde residen las personas objeto de su política. Cada oficina tiene un grupo de profesionales cualificado y multidisciplinario encargado dinamizar el proceso en los contextos locales. Asimismo, en los municipios donde residen más de 30 participantes la Agencia ubica un profesional que viva en la zona para realizar la atención respectiva. Hoy la ACR cuenta con presencia permanente de al menos un profesional reintegrador en 164 municipios del país,
- D. Apoyo al desarrollo regional:** gracias al conocimiento del equipo de trabajo y a partir de la oferta institucional que se brinda desde lo local, se ha desarrollado una relación armónica y de mutua colaboración con el territorio.

Por medio de la articulación permanente con las entidades públicas nacionales y con los actores regionales, la Agencia genera mejores condiciones de vida no solo para los beneficiarios directos de la política, sino también para las personas de los contextos receptores (víctimas y comunidades pobres). La capacidad y competencias técnicas de nuestros profesionales, así como las metodologías de trabajo de la entidad, aportan a la solución de los problemas locales y apoyan el cumplimiento de las metas de los gobiernos regionales, contribuyendo con ello al desarrollo y la generación de capacidades instaladas 4.

- E. Experticia del equipo de trabajo:** el grueso del personal conoce o proviene de los territorios y cuenta con experiencia para implementar la filosofía de trabajo mencionada. Hay un equipo de profesionales con flexibilidad para desplegarse por todo el país y brindar un acompañamiento personalizado acorde con los parámetros de atención establecidos. Vale la pena resaltar que debido al carácter técnico y al buen impacto de la entidad en el territorio, varios profesionales que se encontraban viviendo en Bogotá o en otras ciudades capitales, pero que son oriundos de otras regiones, han optado por continuar trabajando en la ACR desde sus lugares de origen, dejando una capacidad local instalada de muy alto valor para la construcción de un pos acuerdo sostenible.

Para el 2016 la Agencia cuenta con un equipo multidisciplinario de 520 profesionales de atención provenientes de distintas disciplinas del conocimiento (psicólogos, administradores, ingenieros, trabajadores sociales, economistas,

² Se destaca el trabajo articulado con el Ministerio de Educación, el SENA, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y Registraduría Nacional

³ La ACR ha venido trabajando con las entidades territoriales para la incorporación de su política, en los respectivos planes de desarrollo. En el período 2012- 2015 la política de reintegración se incluyó en 147 planes de desarrollo de 28 departamentos, y 119 municipios donde se encuentra el grueso de la población objeto. A su vez se trabajó articuladamente con otros 105 municipios adicionales.

⁴ Se anexa mapas con Jurisdicción de la ACR y la presencia de sus profesionales en el Territorio Nacional.

etc.) con la capacidad de orientar el proceso de reincorporación de las personas y colectivos teniendo en cuenta sus características particulares y de contexto.

- F. Experiencia en lo rural y en lo urbano:** como parte del análisis de las capacidades que se deben generar o fortalecer, con cada persona y su núcleo familiar se exploran las vocaciones y contextos. De acuerdo al diagnóstico encontrado y en línea con el proyecto de vida, se fomenta la inclusión productiva en el ámbito rural o en el urbano.

Aunque un buen número de nuestros participantes se encuentra en áreas urbanas, como se puede observar en los mapas anexos, nuestra presencia y experiencia va mucho más allá de estas zonas. Así por ejemplo, frente al desembolso para unidades de negocio, desde el 2004 hasta 2015, el 51,7% corresponden a desembolsos de planes de negocio en el sector comercio y servicios, 35,8% en el sector agropecuario (mayoritariamente rural) y el restante 12,4% en el sector manufactura o industria.

Asimismo, en los últimos 5 años y con base en el aprendizaje de la lectura del territorio, se ha dinamizado aún más la formulación e implementación de negocios agropecuarios pasando de un 5,38% en el 2011 a un 33,7% en el 2015. La reincorporación de las personas implica conjugar la realidad del contexto, el interés que manifieste, sus habilidades y las dinámicas productivas de la región donde habita.

- G. Proyectos de formación ocupacional intensiva con enfoque rural, industrial o de servicios:** trabajando mancomunadamente con el sector privado y otras entidades públicas como el SENA, se realiza un proceso de formación académico y ocupacional con énfasis en la vocación productiva del contexto, bien sea agropecuaria, industrial o de servicios. Este tipo de proyectos se desarrollan durante tres meses en un espacio de concentración definido donde confluyen la intervención psicosocial, la formación académica y la formación para el trabajo.

Con ello se han logrado los siguientes resultados:

- Este tipo de intervención integral en espacios productivos mejora la adherencia de los participantes a su ruta de retomo a la vida civil.
- Desarrolla habilidades y destrezas ocupacionales en menor tiempo, lo cual facilita su inclusión productiva y la generación de ingresos.
- La sinergia entre lo psicosocial, la formación y la educación formal disminuye tiempos de intervención y mitiga las dificultades que experimenta el excombatiente.
- Este tipo de proyectos se han desarrollado en entornos rurales y agropecuarios (Sociedad de Agricultores del Valle) y urbanos (Sena - Cauca).

- H. Enfoque de género:** se promueve un trabajo integral de género dirigido a hombres y mujeres que permita reflexionar sobre los roles de las nuevas masculinidades y feminidades. Se han desarrollado y validado herramientas en conjunto con la cooperación internacional que posibilitan una pedagogía en este sentido. Así mismo, se propende por un trabajo continuo para que los profesionales que hacen parte del equipo de trabajo interioricen este enfoque y lo apliquen de forma habitual. A su vez, el enfoque de género también centra un especial interés en la mujer para propender por la igualdad de género y contribuir en el cierre de brechas históricas.

- I. Enfoque diferencial en discapacidad:** la ACR entiende la discapacidad no exclusivamente desde un visión médica sino desde una visión asociada a los factores sociales que inciden en las personas con discapacidad. Esta mirada parte del principio de la dignidad humana y de la importancia que tiene la inclusión y el reconocimiento de la diferencia para evidenciar y potenciar el aporte que hacen estas personas a la sociedad.

La estrategia de atención a los participantes con discapacidad se materializa de dos maneras:

- Formulación de una ruta acorde a las características particulares de los participantes con discapacidad, que responda de manera efectiva a sus necesidades y potencialice el desarrollo de sus capacidades.
- A través de alianzas con actores claves como el Ministerio de Salud, la Superintendencia de Salud, los gobiernos locales, IPS, mesas departamentales de discapacidad, entre otros, la entidad actúa como dinamizador para favorecer la inclusión y participación de estas personas de manera que logren superar la vulnerabilidad y ejercer la ciudadanía en el marco de la legalidad y en condiciones de equidad. Así mismo, gestiona acciones de corresponsabilidad para los participantes con discapacidad y sus familias, las cuales están encaminadas a la creación de una red de apoyo institucional y social que les permita recibir la atención necesaria, participar en espacios comunitarios y gozar de sus derechos en condiciones de equidad en los contextos donde se desenvuelven.

- J. Reincorporación Temprana:** los informes de desarrollo humano han evidenciado que entre más pronto se trabaje en la expansión de capacidades, más posibilidades existen de lograr mejores resultados. Trabajar de una manera intensa en los primeros momentos del retorno a la vida civil garantiza mejores oportunidades a futuro.

Esta es una etapa que sirve de puente entre la dejación de las armas o la salida del establecimiento penitenciario y el proceso de reincorporación. Es una fase física y mental en la que se da un acompañamiento cercano a personas o grupos de personas que dejan las armas generando herramientas y capacidades tempranas que les permitan acceder a la oferta pública en temas vocacionales, académicos, y de salud mental en perspectiva de bienestar. Asimismo, permite comenzar a trabajar en la convergencia de expectativas y capacidades con las particularidades de los territorios donde adelantarán sus procesos de reincorporación.

A su vez, también pretender atender dificultades derivadas de la guerra, tales como estrés postraumático, desconexión de redes de apoyo familiares y comunitarias, entre otras, que pueden obstruir el tránsito a la vida civil. De esta manera con la reincorporación temprana se logra preparar a los individuos y a los colectivos para que tengan un anclaje más armónico en las dinámicas de los territorios de reincorporación y para que puedan destacarse como agentes de cambio desde las primeras fases del proceso.

En la ACR se han venido realizando varios ejercicios de reincorporación temprana en entornos de formación productiva en los últimos años (con población de FARC y ELN) que han traído como resultado grandes logros en articulación laboral y especialmente en el trabajo emocional.

- K. Acompañamiento jurídico:** como parte del acompañamiento permanente, en cada grupo territorial de la ACR hay un profesional jurídico que brinda orientación legal a los participantes durante todo su proceso. Esta iniciativa ha sido de muy buen recibo, las experiencias adquiridas respecto a los temas de común preocupación y atención pueden resultar funcionales para prever este tipo de oferta en el futuro.
- L. Atención a población que fue privada de su libertad:** a nivel penitenciario, son conocidos los diferentes programas previos a la puesta en libertad de las personas privadas de su libertad, los cuales se denominan procesos o periodos de transición (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC–; 2013). El periodo de transición, incluye diversas estrategias de acompañamiento psicosocial para generar un adecuado paso de toda forma de detención hacia un pasar a vivir en comunidad. Esta atención es fundamental, toda vez que la prisionización normalmente genera atrasos en la educación, pérdida de los medios económicos de subsistencia, pérdida de la vivienda, afectación de relaciones personales, redes sociales y familiares. De igual forma, se pueden presentar dificultades de salud mental incluyendo hábitos y actitudes autodestructivas.

La ACR cuenta con una amplia experiencia en la realización de este tipo de atención, en la actualidad trabaja con 11 Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios (EPC) en los que ha atendido a 880 personas en aproximadamente 2.490 actividades de transición, abordado temáticas como:

- Estabilización primaria personal
- Estabilización primaria familiar
- Estabilización primaria educativa
- Estabilización primaria productiva
- Víctimas, reconciliación y prevención de la violencia
- Estabilización primaria salud
- Estabilización primaria habitabilidad, contexto y seguridad
- Estabilización primaria proyecto de vida

M. Estrategia de Acompañamiento Post Culminación: mediante la implementación de mecanismos cuantitativos y cualitativos de recolección y análisis de información permite conocer y evaluar la situación económica, social, política y legal de las personas que han culminado su proceso satisfactoriamente. Esto a su turno, facilita la medición del impacto de la política y la aplicación de los correctivos que llegasen a necesitarse.

El 81% de los participantes que habían culminado su proceso hasta 2014 han participado de forma voluntaria en la estrategia, permitiendo determinar que:

- El 98% de los monitoreados está afiliado al Sistema General de Salud.
- El 86,81% de los monitoreados reportó estar trabajando durante el último mes. El 46,68 % de las personas que reportan haber trabajado está afiliados al régimen subsidiado del Sistema General de Salud, mientras que el 1,32% no está afiliado. Esto sugiere que alrededor del 48% de las personas culminadas que tienen un trabajo están empleadas en el sector informal.

N. Jóvenes: la Ley 1448 de 2011, en su artículo 3º define quienes son víctimas. En el párrafo segundo establece que los niños, niñas o adolescentes que se desvincularon del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad gozarán de esta calidad. De igual forma consagra la obligación del Estado para “la reintegración” de niños, niñas y adolescentes que hayan participado en los grupos armados al margen de la ley como garantía de no repetición, una vez hayan cumplido su mayoría de edad y hayan culminado satisfactoriamente el proceso de restablecimiento de derechos (liderado por el ICBF).

Ahora bien, tan pronto como el joven cumple su mayoría de edad es recibido en el proceso de la ACR considerando su condición de víctima en el conflicto armado y las circunstancias a las que ha sido expuesto en los grupos armados ilegales.

La ACR cuenta actualmente con 1412 de estos jóvenes en su proceso y 314 ya lo han culminado satisfactoriamente, por lo cual se ha acumulado una serie de lecciones aprendidas respecto a esta población, que seguirán siendo aplicables en el corto, mediano y largo plazo.

O. Aplicaciones Tecnológicas: el impacto que ha originado las TIC en la sociedad, ha demostrado que el proceso de actualización del uso de la tecnología debe ser continuo a lo largo de la vida de los ciudadanos, ya que las personas que no acceden y no utilizan las nuevas tecnologías sin importar su edad, tienden a ser excluidas de la sociedad actual. Asimismo, los grupos tradicionalmente vulnerables, han mejorado las oportunidades de movilidad y desarrollo entre la sociedad debido al uso y manejo de las TIC, demostrando aún más, la importancia de estas herramientas. (Ministerio de Comunicaciones, 2008).

En sintonía con esta dinámica, la ACR con apoyo del Ministerio de las TICs creó “ReintegrAPP” la cual tiene como objetivos:

- Apropiación del proceso por parte de los participantes.
- Facilitar el seguimiento.
- Fidelización en la atención

- Promover el cumplimiento del Plan de Trabajo de cada participante
- Socializar a la comunidad en general los avances del proceso liderado por la ACR

Mediante la app se podrán consultar los avances y cumplimiento del Plan de Trabajo, comunicarse vía mensaje de texto con el profesional a cargo, conocer los datos de contacto de las oficinas de la ACR a nivel nacional, acceder directamente a la página web de la agencia, indagar sobre las instituciones relacionadas a las ocho dimensiones de atención y además reforzar temáticas del proceso por intermedio de los juegos interactivos.

- P. Sistema de Información para la Reintegración "SIR":** es un sistema que apoya a la entidad en la administración, prestación de servicios, control y seguimiento del proceso de los participantes del programa. En el marco de la filosofía de acción de la agencia, permite identificar la evolución de las personas, sus familias, los colectivos y la comunidad. El SIR facilita la medición de impactos, los procesos de toma de decisiones y los ajustes que se deban implementar.

Respetando la debida confidencialidad, el SIR facilita la articulación interinstitucional cuando hay falencias de información en el territorio.

- Q. Laboratorio de innovación social:** el número de participantes con los que trabaja, los eficientes esquemas de evaluación y seguimiento que implementa y el impacto positivo que tiene su trabajo sobre las comunidades y entornos receptores, le ha permitido a la Agencia constituirse en uno de los principales laboratorios de innovación social del país. Como se evidenciará en la siguiente parte del documento, las estrategias lideradas por la entidad son un referente de otras políticas públicas con aplicación en población vulnerable como los pobres y las víctimas, especialmente en los campos de la educación, la salud, la reconciliación y los temas productivos.

- R. Metodologías y lecciones aprendidas en aspectos estructurales de cualquier proceso de reincorporación (Salud, Educación, Formación para el Trabajo, Orientación Productiva, Vinculación del Sector Privado, Reconciliación: Trabajo Comunitario, Programas de Prevención, Servicio Social):**

En muchas de las áreas que pueden considerarse como determinantes para el éxito de un proceso de reincorporación se han desarrollado esquemas efectivos y flexibles que se trabajan de la mano con las entidades competentes y responden a la realidad colombiana. En el siguiente punto del presente documento se destacarán los principales logros por cada uno de estos componentes y se explicará la oferta que se está en capacidad de brindar.

4. Oferta de Reincorporación a la vida civil en lo económico, lo social y lo político

Es importante comenzar por establecer que la oferta de la ACR se divide en dos grandes categorías: (1) atención directa y (2) gestión para la articulación de otras ofertas nacionales y territoriales en favor de las personas en proceso de reincorporación y sus comunidades receptoras. Dicha gestión no se agota en la obtención de cupos sino que implica trabajo interinstitucional permanente en favor del proceso⁵. Así las cosas, los principales componentes de la oferta son:

- A. Atención psicosocial⁶:** uno de los ejes fundamentales para el acompañamiento en la transición de la vida en armas a la vida civil es la atención psicosocial. Se entiende el componente psicosocial como el conjunto de procesos y acciones integrales y permanentes dirigidos a incrementar la capacidad de desarrollo de los seres humanos, las familias, los colectivos a los que pertenezcan y las comunidades en donde viven.

⁵ La pertinencia de la Oferta que se articula con otras Entidades depende en gran medida de las capacidades de estas, así como de sus competencias y presencia territorial. La cobertura en salud, educación, seguridad, entre otros aspectos sociales; son una condición significativa para el correcto desarrollo del proceso. Aunque desde la ACR hay una coordinación de este ecosistema de atención es determinante que las demás entidades actúen acorde a su competencia para garantizar el éxito del proceso.

⁶ Ver caracterización.

A través de dicha atención, se pretende aportar en la comprensión de las diferentes problemáticas y necesidades de las personas y de los colectivos a los que pertenecen, tanto básicas, esenciales, como contextuales. Todo esto con el objetivo de promover un crecimiento individual que se vea reflejado en la cotidianidad de sus acciones familiares, colectivas, comunitarias, sociales y políticas.

Lo psicosocial como estrategia presente durante todo el proceso de reincorporación permea cada una de las acciones realizadas como parte del acompañamiento ofrecido por los profesionales de la ACR, teniendo al bienestar y desarrollo integral del ser humano como el principal objetivo. Esta atención se viabiliza a través de la implementación de acciones de acompañamiento grupales, individuales, familiares y comunitarias lideradas por profesionales de diferentes disciplinas, quienes según las necesidades de cada persona, familia y comunidad ofrecen una atención destinada a favorecer su empoderamiento y autonomía tanto en lo personal como en lo colectivo.

Adicionalmente, tras el reconocimiento de la afectación psicosocial que pueden presentar algunas personas ya sea por su experiencia en los grupos armados o por otros elementos que han caracterizado su desarrollo, en la ACR se cuenta con profesionales especializados en psicología clínica quienes según cada caso realizan procesos de orientación, contención, atención en crisis, intervenciones breves, remisión a servicios especializados en salud mental y seguimiento a la recuperación de cara a las demás esferas de su desarrollo.

Esta atención es fundamental para el adecuado desarrollo de todas las actividades que se desean adelantar y es un componente transversal de los procesos de reincorporación.

- B. Salud:** con el fin de generar estilos de vida saludables a partir de la promoción y prevención en la salud física y mental de los participantes y sus familias, se viene trabajando con el Ministerio de Salud para la vinculación de los participantes en el Sistema General de Seguridad Social (SGSS). A noviembre de 2015, el 85,6% de quienes ingresaron al proceso se encuentran afiliados al SGSS, el 34,8% en el régimen contributivo y el 65,2% en el subsidiado.

A su vez, gracias a múltiples acciones con la academia, el Colegio Colombiano de Psicólogos y con el Grupo de Salud Mental del Ministerio de Salud, se desarrolló el “**Modelo de Atención Integral a la Salud Mental**”⁷ que en conjunto con los esquemas de **atención psicosocial** adelantados por profesionales especializados, facilita la estabilidad y por ende potencia las capacidades de quien recibe la atención, fortaleciendo positivamente a sus entornos familiares y colectivos.

Las lecciones de este conocimiento están siendo aplicadas por el Ministerio de Salud en otro tipo de poblaciones, reafirmando que la política liderada por la ACR es una plataforma para el mejoramiento de demás políticas públicas con carácter social.

A noviembre de 2015, 495 participantes están clasificados en enfoque condicional o especial y reciben atención focalizada y beneficios económicos por una condición de salud que los inhabilita de forma permanente o transitoria (Res. 754 Art 3 literal a y b). Asimismo, 1,779 asistieron a actividades de prevención y promoción de salud y salud mental.

Independientemente del esquema de reincorporación definido, la experiencia de esta gestión y el modelo explicado es aplicable a futuro y facilitará las acciones que se decidan adelantar con quienes harán el tránsito a la vida civil.

- C. Educación:** en este campo se trabaja con el objetivo de fomentar las capacidades de los participantes, de su grupo familiar y del colectivo al que pertenecen, para que alcancen niveles educativos que posibiliten su acceso y

⁷ El tema de salud mental no implica que las personas estén locas, significa que se debido a los impactos de la guerra pueden llegar con alguna afectación psicosocial que debe ser manejada adecuadamente.

permanecía en entornos productivos, el desarrollo de sus habilidades y el éxito de emprendimientos personales y grupales. El trabajo coordinado con el Ministerio de Educación, las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y de municipios certificados, los establecimientos educativos y el SENA, ha posibilitado una adecuada implementación de la oferta educativa. A noviembre de 2015, 21.929 de los participantes aprobaron básica primaria, 8.105 aprobaron básica secundaria, 13.809 son bachilleres y 2.719 han adelantado cursos de educación superior.

- 2,5 % lo han hecho en el nivel técnico profesional
- 80,2 % en el nivel tecnológico
- 17,1 % han accedido a educación universitaria

Asimismo, bajo este marco, en alianza con la Organización de los Países Bajos para la Cooperación Internacional en Educación Superior (NUFFIC, por su sigla en inglés), el Ministerio de Educación, el SENA y la asistencia técnica de la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, se desarrolló el **Modelo de Formación para poblaciones adultas** que en algún momento han vivido en contextos de guerra o de violencia.

En el 2013 el modelo recibió la certificación de calidad por parte del propio Ministerio de Educación, quien destacó su coherencia interna y frente a las "Políticas Educativas Nacionales".

Su objetivo es que las personas reconozcan sus intereses, habilidades y talentos para lograr su realización personal contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, la de sus familias, los colectivos a los que pertenecen y a sus entornos locales.

El modelo brinda la oportunidad de recibir de forma simultánea e integrada educación básica/media y formación laboral. Es una iniciativa que parte de la metodología de aprendizaje basada en proyectos, donde la formulación y desarrollo de estos se convierten en pretextos para aprender de manera significativa, con sentido y aportando a las transformaciones sociales.

Este modelo pedagógico atiende a aquellos que dejan las armas y **también a otras poblaciones adultas con índices de analfabetismo o bajos niveles de escolaridad**, con lo cual se promueve la adquisición de capacidades y conocimientos y al mismo tiempo se utiliza la educación como un puente hacia la construcción de paz y la reconciliación.

Durante el 2014, el modelo se implementó beneficiando a 17 municipios y 1125 personas (**50% de las cuales fueron familias y comunidad**).

Al cierre de 2015 se implementó en 24 municipios esperando beneficiar a un número adicional de 1400 personas para continuar transformando realidades y vidas en las poblaciones más vulnerables del país, **llegándole no solo a los participantes, sino también a quienes viven en la pobreza o fueron víctimas del conflicto armado**.

Tanto el modelo desarrollado con el Ministerio de Educación y el SENA como la experiencia de trabajo coordinado con las entidades competentes en la materia, podrán aportar significativamente a los objetivos de formación educativa que se quieran implementar en el corto, mediano y largo plazo.

- D. Formación para el Trabajo:** antes de delimitar la actividad económica a partir de la cual se han de generar ingresos y la forma en la que ésta se aborda, bien sea a partir del empleo, o el emprendimiento individual y/o colectivo, es importante adquirir o transformar las habilidades y las competencias.

La experiencia muestra que es necesario considerar los saberes previos, expectativas y entorno de las personas para construir una formación útil y sostenible. En este aspecto es importante el rol de un enlace institucional y el acompañamiento corresponsable para que no se generen frustraciones ante saberes adquiridos sin un ámbito de aplicación.

Una vez se asume la formación como un paso necesario para la actividad económica, es importante considerar que se requiere igualmente un énfasis en el acompañamiento para poner en práctica lo aprendido y tener en cuenta que no es sólo importante aprender un arte en lo técnico, sino que hay que perfilar a las personas para desempeñar diferentes roles: técnicos, administrativos, gerenciales, entre otros.

También es fundamental en este componente, garantizar un acompañamiento a las personas para promover su permanencia y la no deserción por factores asociados al cambio de vida y las implicaciones propias de las nuevas realidades.

Considerando todo lo anterior, junto con el SENA se viene otorgando una oferta de formación que responde a los criterios mencionados conforme a la realidad del territorio (a noviembre 21.675 participantes habían pasado por esta última entidad)

- E. Orientación Productiva:** la productividad es un hito en todos los procesos de reincorporación. En la actualidad se trabaja a partir de las distintas alternativas de vida, ciertas personas tienen intereses y habilidades para el emprendimiento y otras se inclinan más hacia la empleabilidad. Por lo tanto, el enfoque actual trabaja los dos ámbitos. La orientación en emprendimiento incluye desde la formulación de ideas de negocio, hasta un acompañamiento de un año posterior a la implementación del plan de negocio y, si es posible, un apoyo mediante encadenamientos productivos (normalmente este incentivo se otorga en las fases avanzadas del proceso). De otra parte, la empleabilidad incluye la preparación para el trabajo, el acompañamiento en entornos laborales para romper estigmatización e incluso un incentivo⁸ que busca la estabilidad del empleado.

En los últimos 13 años se han desembolsado 11.247 beneficios de inserción económica (BIE), 10.580 beneficios para formulación y puesta en marcha de planes de negocio, 26 beneficios para educación superior y 641 para adquisición de vivienda, beneficiando 15.031 participantes (corte a diciembre de 2015).

En el año 2011 con la transformación estructural como Agencia Colombiana para la Reintegración, se ha venido trabajando en una mayor rigurosidad en la presentación, trámite y desembolso de BIE de la población objeto de este beneficio, incrementando el seguimiento y el asesoramiento en ideas de negocio que le permita a la población y a su familia tener esta como opción de sostenibilidad.

Entre 2011 y 2014, la ACR y los cooperantes han desembolsado recursos para 3.972 UN, se les ha hecho seguimiento a más del 60 % y de estas, el 85,4% están en funcionamiento.

- F. Lecciones aprendidas de errores presentados en proyectos productivos con las AUC:** al inicio del proceso de negociación con las AUC, a cargo de la Oficina del Alto Comisionado de Paz (OACP) de esa época no se contaba con un marco normativo que cobijará a las personas que posteriormente dejarían las armas como resultado de estas negociaciones. Se tomó como base para el reconocimiento de los proyectos productivos de los “desmovilizados colectivos”, el Decreto 128 de 2003 y la Resolución 513 de 2005, que aplicaba para proyectos productivos de “desmovilizados individuales”.

Frente a este proceso quedaron varias lecciones aprendidas como referencia para los actuales procesos y para el futuro, de donde se derivan a su vez varias recomendaciones.

Problemas:

- No existía una participación igualitaria para los participantes, ocasionando problemas de convivencia y funciones obrero-patronales.

⁸ Para quienes cumplen los requisitos respectivos.

- El capital semilla no tenía cobertura de riesgo, generando pérdida de los recursos.
- No existía un control para el desarrollo técnico y financiero de los proyectos, no había una estructura ni diseño organizacional.
- Los proyectos rurales presentaron grandes riesgos operacionales, de mercadeo y la formulación no fue la más indicada.
- No existió un adecuado manejo de los aspectos financieros, de recursos humanos, contractuales y productivos.
- No existieron mecanismos de control y seguimiento adecuados para estos proyectos.

Recomendaciones:

- Se debe tener en cuenta la rigurosidad en la entrega de tierras, toda vez que no existió un estudio adecuado de títulos y como consecuencia de ello se tiene en la actualidad los problemas de las tierras entregadas por los comandantes para la reparación de sus víctimas.
- No existe documentación o tratados en relación con las negociaciones hechas con los grupos.
- Los aspectos de inserción económica mediante la implementación de proyectos productivos correspondieron a negociaciones informales.
- La premura de obtener resultados no permitió efectuar una planeación en función de la sostenibilidad de los proyectos.

G. Vinculación del Sector Privado y otros sectores: la convivencia pacífica y la reconciliación requieren no solo del compromiso del Estado sino de la sociedad en su conjunto. Por eso se desarrolló una estrategia de corresponsabilidad, con la cual se vinculó a la sociedad civil de una manera más activa. Mediante distintos mecanismos como iniciativas de voluntariado, empleabilidad, prácticas laborales, apoyo a encadenamientos productivos, espacios de reconciliación, intercambio de conocimiento entre otras, la sociedad civil se ha convertido en un gran aliado.

En la actualidad existen 650 empresas vinculadas directamente a nivel central apoyando procesos personales y colectivos que contribuyen a la sostenibilidad.

Esta oferta ha sido determinante para posibilitar que en la actualidad el 53.6% de las personas que ingresaron al proceso de reintegración se encuentren ocupadas.

Así mismo, durante los últimos 3 años se han logrado aportes superiores a los 6.000 millones de pesos a través de inversiones en proyectos con las comunidades, generación de oportunidades laborales, donaciones de tiempo, compras a proveedores, entre otros.

A partir de ejercicios rigurosos de socialización y dialogo con el sector empresarial a nivel nacional y territorial se ha logrado consolidar alianzas con empresas provenientes de todos los sectores de la economía. Empresas como Coca Cola FEMSA, Coltabaco, la Fundación Social, la Fundación ANDI, el Grupo Éxito, Bancolombia, Equión, Occidental de Colombia, Sodexo han apostado por la contribución a la PRSE desde una perspectiva de transformación de los entornos de operación y relacionamiento con las comunidades:

- Más de 1.200 empresas sensibilizadas en todo el territorio.
- Más de 6.000 millones en aportes durante los últimos 3 años.
- Aproximadamente 350 unidades de negocio fortalecidas y/o creadas con apoyo del sector privado.
- Más de 2.500 horas donadas en voluntariados, mentorías, etc.
- Más de 2.000 personas beneficiadas en procesos de formación a la medida – prácticas laborales
- Financiación de Intervenciones comunitarias con enfoque de reconciliación en más de 10 municipios afectados por el conflicto

Adicionalmente, existe un trabajo consolidado con el sector académico, con el sector internacional y con los medios de comunicación para potenciar las distintas fases del proceso y visibilizar su impacto positivo.

- H. Reconciliación:** el proceso de reincorporación, está fundado bajo una perspectiva de reconciliación, este enfoque sugiere abordar a la persona considerando su contexto, entendiendo que las personas en proceso de reincorporación así como los demás actores de una sociedad, se encuentran en constante interacción, confluyendo en escenarios educativos, familiares, productivos, laborales, sociales, culturales, etc.

Hay que considerar además que la reincorporación no depende exclusivamente de los individuos y de los grupos de personas que ingresan al proceso, sino que se complementa con la voluntad y las acciones de la sociedad en general, a partir de la promoción de la convivencia y acciones para la reconciliación en los diferentes contextos receptores.

De esta manera, en las zonas que han sido afectadas por el conflicto y la violencia, la reincorporación propicia la convivencia pacífica, aporta a la reparación integral a través de las medidas de satisfacción y las garantías de no repetición, favoreciendo el acercamiento de la familia y de los actores sociales en los territorios.

- **Trabajo Comunitario con enfoque local:** las personas que retoman a la vida civil normalmente se desenvuelven en entornos comunitarios vulnerables, donde conviven con víctimas de la violencia y otras poblaciones de especial protección. Si no se solucionan las problemáticas del entorno, las políticas de reconciliación y construcción de paz, tienen mayores obstáculos para cumplir sus metas.

Como respuesta a esta realidad, se está implementando un modelo de trabajo comunitario para generar tejido ciudadano y capacidades que permitan la restauración de la confianza entre los miembros de la comunidad y de esta con el Estado, promoviendo la construcción de consensos y de ciudadanía, como un camino hacia la paz.

Mediante una ruta que inicia por un diagnóstico participativo, se fortalece la formación ciudadana, se promueven multiplicadores comunitarios positivos y se culmina con un proyecto comunitario que se sistematiza, con lo cual el proceso se mantiene vigente en el tiempo.

Las 141 acciones comunitarias realizadas en 106 municipios del país, han generado 24.000 beneficiarios directos del proceso de formación. A su vez, se han beneficiado 20.000 líderes comunitarios con el componente de formación ciudadana y se han adelantado más de 150 proyectos comunitarios y acciones simbólicas.

- **Prevención de ingreso a círculos de violencia:** uno de los aspectos fundamentales para romper los ciclos de violencia es evitar que los niños, niñas adolescentes y jóvenes (NNAJ) entren a esas dinámicas.

Por eso la ACR creó el programa de prevención "Mambrú no va a la guerra". Con actores comunitarios como asociaciones de padres de familia, madres comunitarias, organizaciones artísticas, miembros de Juntas de Acción Comunal, miembros de organizaciones sociales de base, madres comunitarias, entre otros, se apoyan iniciativas locales juveniles de arte, cultura, deporte entre otros, para promover entornos protectores.

Desde el año 2010 hasta la fecha, se apoyaron mediante acciones de dotación y formación a 100 iniciativas locales juveniles de arte, cultura, deporte entre otros, desarrolladas por los NNAJ que promueven el fortalecimiento de los entornos protectores para sí mismos. En las zonas en donde se desarrolló la estrategia de este ejercicio se beneficiaron aproximadamente 3.100 NNAJ.

- **Servicio Social y Comunitario:** uno de los principales problemas que enfrenta la posibilidad de reconciliación en el país es la estigmatización frente aquellos ciudadanos que alguna vez hicieron parte de

un grupo armado. Para superar estos obstáculos la sociedad debe ver la cara humana de estas personas y al mismo tiempo evidenciar su compromiso de cambio.

Eso es precisamente lo que pretende la iniciativa de servicio social. La población que hace tránsito a la vida civil coadyuva a resolver necesidades de la comunidad receptora como un paso fundamental para romper las barreras de estigmatización, generar la construcción de tejido social, acercar a las autoridades locales y aportar a la reconciliación nacional.

Las iniciativas de servicio social, son concertadas con las comunidades y pueden desarrollarse en las siguientes áreas:

- Recuperación ambiental y/o del espacio público.
- Acompañamiento a la atención en salud.
- Acompañamiento en atención alimentaria a comunidades vulnerables.
- Generación o apoyo de espacios de Recreación, Arte, Cultura y Deporte.
- Multiplicadores del conocimiento.
- Prestación de servicios especiales con la atención en el oficio propio del participante (confección, electricidad, mecánica y mantenimiento, construcción, sistemas y otros).

A noviembre de 2015, 25.918 participantes se han preparado y han realizado acciones de servicio social, concertadas con la comunidad, que han beneficiado a diferentes tipos de población vulnerable en aproximadamente el 50% de los municipios del país.

Teniendo en cuenta que el mejoramiento de las condiciones de vida de los entornos comunitarios en los territorios es un aspecto crucial para las transformaciones positivas que se quieren lograr en el pos acuerdo, las metodologías y la experiencia humana y de articulación de estos programas podrá ser puesta a disposición de lo acordado, con el fin de multiplicar los beneficios de construcción de paz que se vienen alcanzado y facilitar así el camino hacia un mejor país.

- I. **Trabajo familiar:** la familia es un factor determinante para el adecuado progreso del proceso y de la política de reincorporación. Por lo tanto, se ofrece una atención en el componente de familia que pueda diagnosticar e intervenir en asuntos como la violencia intrafamiliar, las pautas de crianza y las relaciones asertivas. Así mismo, es posible orientar la productividad hacia la unidad familiar más allá del individuo.
- J. **Gestión de seguridad:** aunque la seguridad es un tema que va más allá de las competencias de la ACR, en consideración a su importancia como condición mínima para el desarrollo de la ciudadanía, además de varios esquemas de prevención, se dispone de un mecanismo de trabajo conjunto con la Unidad Nacional de Protección, y la Policía Nacional para tramitar los casos de riesgo y así reducir las afectaciones al derecho a la vida y la integridad personal. Según el resultado de los estudios de riesgo, la ACR promueve acciones para su traslado oportuno como forma de mitigación del riesgo.

Asimismo, el conocimiento de los contextos y el seguimiento a la atención promueve el desarrollo de otras estrategias para evitar casos de riesgo.

En este punto también se debe mencionar que:

- La reincidencia probada de los excombatientes que no ingresaron al proceso de reintegración es 3,6 puntos porcentuales mayor que los que si ingresaron.
- Según un estudio independiente realizado por la Fundación Ideas para la Paz (FIP) en el 2014, el porcentaje de reincidencia de las personas que ingresaron al proceso es del 24%.

- La proporción de fallecimientos en los excombatientes que no ingresó al proceso de reintegración es 3 veces mayor que los que sí ingresaron

5. Marco de Acción: resulta importante destacar que para la adecuada implementación de su oferta, la ACR necesita del concurso de varias entidades estatales, pues debido a su competencia actual en varias áreas no está facultada para brindar servicios o atenciones de forma independiente y bajo su única responsabilidad.

Como requisito para alcanzar la reincorporación y avanzar en los procesos de reconciliación que contribuyan a la paz estable y duradera y al fortalecimiento de la democracia, el proceso de reincorporación debe contar con *la corresponsabilidad de actores externos frente dicho proceso*, tanto de los sujetos como de la sociedad en general, en todos los niveles (nacional, departamental y municipal) y en todos los sectores (internacional, público, privado, sociedad civil, academia, etc.)

6. Nuevos desarrollos: el enfoque actual está en constante mejora y evolución, en ese camino ha identificado algunos aspectos en los que debe profundizar o fortalecerse, puntualmente en aquellos temas donde se requiere una atención diferencial dadas las características de algunas personas o grupos de personas que ingresan al proceso.

A. Envejecimiento y vejez: las personas de mayor edad tienen menos oportunidades para el desarrollo integral de sus capacidades una vez dejen las armas. En este sentido se está trabajando para desarrollar nuevos esquemas que permitan a estas personas desenvolverse en sociedad previendo el pronto desmejoramiento de sus habilidades físicas. La consolidación de redes estatales es fundamental para el trabajo específico en esta población, debe contarse con alternativas de vida sostenibles si ya no están en capacidad de ejercer ninguna actividad productiva.

B. Ex mandos y otros roles: en busca del fortalecimiento de la atención a la población que se encuentra actualmente en el proceso, se está diseñando una estrategia para la atención diferencial de las personas que en los grupos armados contaban con un perfil de mando alto o medio, o un rol específico dentro de la organización. La estrategia tiene en cuenta una perspectiva transformadora y restaurativa, con el fin de lograr un potenciamiento positivo de liderazgos políticos y colectivos.

C. Etnias (Negritudes, Indígenas, Rom): las líneas de trabajo se deben construir a partir de las comunidades mismas. Es un ejercicio de generar confianza, de escuchar y de posibilitar que sean las comunidades mismas, quienes dentro de su derecho propio y su autonomía, determinen como orientar el apoyo del Estado. Actualmente se están realizando intervenciones comunitarias y de prevención del reclutamiento con algunas de estas comunidades. Así mismo, se han realizado grandes jornadas con autoridades locales para encontrar los puntos de articulación necesarios para brindar la mejor atención posible.

D. Dimensión Política. El proceso de reincorporación promueve la inclusión permanente de las personas que dejan las armas en los contextos cotidianos. Una reincorporación efectiva debe reconocer lo político como estratégico no sólo en escenarios del sistema político electoral sino también en lo social y comunitario. La estrategia reconoce la participación comunitaria, la presencia en espacios de deliberación local, la planeación participativa y la importancia de las nuevas ciudadanías. Actualmente se están realizando iniciativas que buscan formar en competencias ciudadanas que promuevan el derecho a la participación política pero que reconocen al sujeto político en lo rural y en lo urbano.